



IMPUESTO DE PUERTA 50 Ptas

residencia del tenor primer teniente el
 caldero Juan Lorenzo Garcia, que de
 su cargo primero accidental, el que des
 pués de lida y aprobada el nota ante
 sion manifestada a la corporacion que es
 tando proximo a terminarse los reparti
 mientos de la contribucion de consumos y re
 cargos Municipales, debia nombrarse un
 recaudador para este impuesto.

Los señores del Ayuntamiento en vis
 ta de lo manifestado por el tenor Presi
 dente, por unanimidad acuerdan
 que se encargue desde luego de la recau
 dacion de consumos, el Regidor de este ayun
 tamiento, D. Simon Correa Torresalva
 cuyo cargo debera desempeñarse bajo las
 garantias, responsabilidad, y condiciones si
 guientes

Recaudador
 de consumos

- 1ª Será de cuenta y cargo del recaudador
 D. Simon Correa Torresalva hacer la
 cobranza del impuesto de consumos

